

Centro Internazionale di studi sul Religioso Contemporaneo

**International Center for Studies on Contemporary Religious
XVIII SUMMER SCHOOL ON RELIGIONS di San Gimignano
San Gimignano, 27-31 Agosto 2011
*Libera Chiesa in libero Stato***

Pablo Castro Domingo

Relazione

Negociaciones laicas durante el conflicto cristero en la municipalidad de Tenancingo, Estado de México, México

En el siguiente ensayo intentaré explicar las tensiones que se generaron, en la municipalidad de Tenancingo, con base en el conflicto entre la Iglesia católica y el estado mexicano entre 1926 y 1927. En el mismo se estudia el papel que jugó la religión en el cambio del comportamiento político en esta región del sur del estado de México y las tensiones que se crearon con relación en el emergente proceso de laicidad.

En el presente trabajo esbozaré el complejo trayecto en la construcción de la laicidad en la municipalidad de Tenancingo, durante el conflicto cristero de 1926 a 1927. En el mismo considero que la laicidad es un régimen social de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas principalmente por la soberanía popular, y no por elementos religiosos¹.

En Tenancingo, durante los años veinte, las autoridades políticas contaban con una notable legitimidad de los habitantes que integraban el municipio. En gran medida porque los funcionarios no recibían salario alguno por prestar sus servicios y realizaban gastos significativos durante sus administraciones. En estos tiempos, la falta de recursos en los ayuntamientos condicionó a que se desarrollara una importante interacción entre los funcionarios, los ministros de culto y el pueblo. En 1925, por ejemplo, cuando el ayuntamiento de Tenancingo contaba con recursos muy limitados para realizar obras públicas y ante la necesidad de una primaria para la cabecera municipal, la parroquia de San Francisco de Asís prestó su casa cural para que funcionara como escuela². Cabe señalar que la práctica política no se hallaba constreñida por las normas y valores de la vida religiosa: por más que los ministros de culto prometieran el cielo y los políticos también. Ciertamente, entre el ayuntamiento y la Iglesia había una relación muy estrecha, pero en la práctica cada espacio operaba con lógicas propias.

Relación Iglesia-estado

En 1926, las relaciones entre el estado mexicano y la Iglesia católica se tensaron al grado de que un grupo importante de creyentes se organizó con el propósito de defender la libertad de culto. En el sur del estado de México, los grupos zapatistas que habían continuado con un movimiento armado marginal; en el contexto de crisis los grupos rebeldes se revitalizaron y asumieron la causa de la defensa de las libertades religiosas. El conflicto se desató a raíz de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, porque la Iglesia se oponía a los artículos 3, 27 fracción II, 31 y 130 fracción IV. El primer ataque de la Iglesia fue dado en 1917 con la publicación de un desacuerdo de los altos jerarcas del catolicismo mexicano en el periódico el Universal; sin embargo, era tan débil el estado mexicano que no hizo mayor esfuerzo por hacer operar la ley. En 1926, el mismo diario volvió a publicar la misma carta del arzobispo Mora y del Río, que desencadenó una actitud enérgica del presidente de la República Plutarco Elías Calles.

¹ Roberto Blancarte, Retos y perspectivas de la laicidad mexicana, Roberto Blancarte (Comp.), Laicidad y valores en un estado democrático, México, Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, A. C., 2000, p. 124.

² Archivo Histórico del Estado de México/Fondo de Gobernación 1/V. 22/Exp 38. Las citas textuales que se incluyen en este texto han respetado la ortografía original de las fuentes.

El Código de 1917 hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la Sociedad Mexicana y los individuales de los cristianos, proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cuajo los pocos derechos que la constitución de 1857 (admitida en sus principios esenciales como ley fundamental por todos los mexicanos) reconoció a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

No pretendo inmiscuir en cuestiones políticas, sino defender, a la manera que nos es posible, la libertad religiosa del pueblo cristiano en vista del rudo ataque que se infiere a la religión, nos limitamos a protestar contra el atentado enérgica y decorosamente³.

El ocho de febrero de 1926 aparecieron nuevas declaraciones del arzobispo Mora y del Río, donde protestaba contra los artículos de la constitución que se oponían a sus prácticas religiosas. Más aún, el arzobispo postuló que iniciarían una campaña contra “las leyes injustas y contrarias al derecho natural”, donde el episcopado, el clero y los católicos no reconocerían e incluso combatirían los artículos 3, 27, 31 y 130. En esos días, el presidente de Tenancingo recibió un comunicado del Departamento de Gobernación, donde lo exhortaban a que hiciera todo lo necesario para que se cumpliera la ley. Ese departamento señalaba que la constitución se había promulgado nueve años antes, pero, también, consideraba que la misma no había tenido una aplicación y ejecución. El estado mexicano pretendía hacer cumplir la ley cayera quien cayera, de hecho, si tenía que caer una institución tan poderosa como la Iglesia, el estado tenía que correr el riesgo ante todas las turbulencias que se ocasionaran. Las publicaciones del clero aparecidas en el periódico el Universal, en la posición del estado transgredían el orden dictado por la constitución y desde luego, como era de esperarse esta institución actuó con firmeza. La reacción consistió en levantar un padrón sobre los distintos sacerdotes que oficiaban en el país, determinando su edad, lugar de nacimiento, orden a la que pertenecieron, fecha en la que recibió las órdenes, funciones en la Iglesia, domicilio, nacionalidad de sus padres y la nacionalidad de ellos mismos. Ahora, el gobierno estipulaba que si se llegaran a encontrar sacerdotes extranjeros, se les daría un periodo para que dejaran de officiar y abandonaran el país⁴. La postura de los funcionarios locales era sumamente laica, porque si bien éstos eran practicantes de la religión católica, nunca sus decisiones políticas estuvieron condicionadas por su vida confesional.

En el mes de febrero de 1926, el jefe de la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosa de Tenancingo informó que en el municipio ya había cien personas adheridas a esa organización y que en el estado de México sumaban más de doscientas. En esos días, se reunieron los integrantes de la liga del municipio con la finalidad de hacer los nombramientos en el distrito, donde se designó presidente a Joaquín Fernández, tesorero a Manuel Sánchez, comisario a Mardonio R. Trujillo y secretario de la junta directiva a Luis G. Lara⁵. En sus inicios, la Liga de la Defensa de Tenancingo se dio a conocer al nivel nacional, cuando Mardonio Trujillo redactó una carta al gobernador de Jalisco, José G. Zuno, donde le pedía que rectificara su camino por haber atentado contra la libertad y enseñanza católica. Como sería de esperarse el gobernador jalisciense respondió a ese ataque sosteniendo que,

“LAS AMENAZAS DE UNA INSTITUCIÓN ANTIPATRIÓTICA Y ANTICONSTITUCIONAL FORMADA POR INDIVIDUOS COBARDES Y REACCIONARIOS NO HARÁ DECLINAR EL CRITERIO QUE SE HA TRAZADO EL EJECUTIVO A MI CARGO. POR OTRA PARTE LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE ESTE GOBIERNO SE HAN APEGADO EstrictAMENTE A LA LEY”⁶.

El 5 de agosto de 1926, el presidente Fausto Medina recibió un telegrama del Departamento de Gobernación, donde se le informaba que a partir del 31 de julio todos los templos permanecerían cerrados. En el mismo se informaba que los sacerdotes no podían officiar ni residir en los templos, de hecho, si las autoridades estimaban conveniente utilizar alguno de esos inmuebles para algún servicio público sólo se tenía que notificar al Departamento de Gobernación. Cabe señalar que antes de las proscripciones del estado en materia de culto religioso, la alta jerarquía católica decidió suspender su oficio por considerar que no estaban dadas las condiciones para el libre culto religioso; sin embargo, donde los religiosos suspendieron sus labores dentro de los templos, el estado las prohibió⁷. Es interesante observar como los

³ Archivo y Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca/011000/El Universal, 8 de febrero de 1926.

⁴ Actas de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Zumpahuacán 1926.

⁵ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo/Caja 6/Expediente 21.

⁶ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo /Caja 7/Exp 25.

⁷ Archivo Histórico del Estado de México /Fondo Revolución Mexicana/V. 220/Exp24.

funcionarios siguieron una conducta laica, frente a los pobladores que abiertamente mostraban sus preferencias y filiaciones religiosas.

Propaganda cristera

Antes de que estallara el conflicto cristero, en Tenancingo se distribuyó propaganda de la Liga de la Defensa de las Libertades Religiosas y del Ejército Libertador del Sur, razón por la cual, el gobernador Carlos Riva Palacio envió un telegrama, a mediados de 1926, a todas las autoridades municipales, para que evitaran la circulación de propaganda católica subversiva e incluso para que identificaran a toda persona involucrada en ese movimiento. El presidente de Tenancingo Fausto Medina, a su vez, le informaba al gobernador que en el municipio se habían suprimido toda clase de manifestaciones y que los policías se hallaban investigando a los responsables de una panfleto que circulaba entre la población. En el año de 1927, en plena crisis bélica, la información religiosa seguía fluyendo de una forma muy dinámica a través de propagandas y cartas que llegaban de las distintas regiones donde había estallado el conflicto. De hecho, en muchas de ellas se contextualizaban las acciones que habían guiado las decisiones de los cristeros y se exhortaba a los católicos a tomar las armas en defensa de su religión, desconociendo al gobierno del general Calles.

Nosotros nunca hemos aceptado como bueno a un Gobierno que se cimentó sobre el fraude electoral, burlando la voluntad popular, cruelmente escarnecida; pues Plutarco Elías Calles así como los hombres que lo rodean, ya se llamen Gobernadores de los Estados, Diputados, Senadores, no son legítimos representantes del Pueblo Mexicano. La ilegalidad del Gobierno de Calles es manifiesta y patente para todo hombre honrado y este grupo de bandidos que se han adueñado de los puestos públicos, por su audacia y pasividad de la mayoría de los habitantes del país, con su proceder brutal, ha desquiciado los principios inmovibles en toda sociedad humana civilizada; atacando de una manera brutal la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la libertad política. Los ciudadanos no podemos ejercitar nuestros derechos y no encontramos apoyo en las instituciones públicas, nuestro patrimonio y trabajo son villanamente robados y en una palabra, la vida se ha hecho imposible para todo hombre honrado, de tal manera, que el honor, familia, intereses y hasta los lazos sagrados de amistad están cruelmente amenazados por la ferocidad de los instintos salvajes de la canalla a quien Calles y sus hombres soliviantan mediante la propagación de las doctrinas más perversas. Malvados hasta lo increíble tratan de hacer aparecer sus torpes actos como legítimos, apoyados en lo que ellos llaman Constitución de 1917, que no es otra cosa, que la imposición de un grupo de Bandidos, hombres amorales y antipatrióticos, que reunidos en Querétaro, formularon un Código, en el que dieron forma a todos sus apetitos y bajas pasiones, sin importarles nada el interés de los habitantes del país y la tranquilidad y felicidad de la Patria Mexicana⁸.

Esta propaganda resulta muy interesante pues nos deja ver el diagnóstico que hacían algunos de los cristeros, las valoraciones negativas sobre la administración del presidente Calles y las utopías que los guiaban en su lucha armada.

Reclutamiento cristero

El municipio de Tenancingo se presentó como un terreno fértil durante la cristeada, porque los grupos zapatistas, que habían combatido desde 1912, fueron absorbidos por los nuevos grupos armados. Lejos de que la cristiada en Tenancingo fuese un movimiento campesino o de los sectores más desposeídos, involucró a diversos sectores que pretendían influir en las decisiones del estado, para que no se afectara su derecho a practicar la religión. La respuesta de los habitantes tan importante, que empezaron a chocar con el quehacer de sus autoridades municipales. De hecho, en Tenancingo hubo muchas personas involucradas en el movimiento cristero como don Emiliano Guardián, quien fuera seminarista y después secretario del general Mendoza, y el señor Terrón.

Los cristeros se organizaron como grupo armado con base en los lineamientos de la guardia nacional, que nombraba a los jefes de los sectores militares de los distintos lugares del país. Para la guardia cada regimiento debía contar con un coronel, un teniente coronel, un mayor, un capitán primero ayudante, cuatro capitanes primeros, cuatro capitanes segundos, doce tenientes, doce subtenientes, cuatro sargentos primeros, veinticuatro sargentos segundos, cuarenta y ocho cabos, y, trescientos treinta y seis soldados. La formación de los regimientos se realizaba en la clandestinidad y la guardia le delegaba poder a los generales de división

⁸ Archivo Histórico del Estado de México /Serie Seguridad Pública/V.15/Exp.4.

para estructurar y reclutar a sus diversos elementos. También, los generales de división eran responsables de informar sobre el estado que guardaban las regiones y de los distintos acontecimientos por más insignificantes que fueran⁹.

Todas las personas que pretendieran ingresar a las fuerzas cristeras, tenían que hacer un juramento antes de tomar posesión de alguno de los estatus militares. Esos rituales de paso seguían un formulario que establecía la Liga Nacional de la Defensa de las Libertades Religiosas.

Sr.....

Jura Ud. ante Cristo nuestro Rey y con la mano derecha extendida sobre sus Santos Evangelios defender la Causa de libertad y de Patria y muy particularmente la libertad absoluta de la Iglesia.

Nuestra Madre.....

Jura Ud. guardar absoluta reserva sobre las diferentes operaciones Militares del Ejército Libertador y nombres de sus principales jefes aún ante presencia del martirio?

SI JURO

Jura Ud. obedecer a los jefes superiores de nuestro Ejército, a los superiores jerárquicos de la Corporación a que pertenece y a los señores de los Comités Directivos y especial de la LNDLR en todo lo que manden relativo al Servicio Militar ya sea por escrito o de palabra?

SI JURO

Jura Ud. abstenerse de presentar cualquier otra protesta, juramento u obediencia a cualquier otra sociedad, corporación o institución distinta a la LNDLR que pretenda introducir la división y la indisciplina en el Ejército, propalando murmuraciones que infundan el disgusto en el servicio o tibieza en el cumplimiento de las órdenes de los superiores.....?

SI JURO

Si así lo hicieres Dios y la Santa Iglesia os lo premien y, si no, os demanden por perjurio.¹⁰

La División del Nevado, jurisdicción cristera del estado de México, se hallaba segmentada en varios grupos guerrilleros, que en la mayoría de los casos contó con una gran escasez de armamento. Dentro de esta división podemos distinguir a los grupos de Benjamín Mendoza con 70 hombres; Rafael Castañeda con 50; Ismael Guerra con 200; Norberto Reyna, José Arizmendi y J. Sepúlveda con 70; Constantino Figueroa y Celerino Manzanares con 70; Macedonio Cuellar con 70; Maximiliano Viguera con 110; Julio Argüello e Ignacio Castro Inclán con 40; Clemente Topete y J. M. de la Luz Rivera con 120; Rómulo R. Albarrán, Federico Favilo, Guadalupe Alvarez y S. Fuentes con 200; J. Del Campo, Jesús Campos y Juan Trujillo con 330; y Salinas con 40.

Por su parte, el comité ejecutivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa le ordenaba al jefe de operaciones en el estado de México a,

1. destruir de toda clase de vías de comunicación: teléfonos, telégrafos y vías férreas;
2. apoderarse de los fondos de las oficinas públicas del gobierno y de los Ferrocarriles;
3. a no aceptar, por ningún motivo, a los elementos del gobierno que se rindieran, sino que deberían desarmarlos y sujetarlos a un Consejo de Guerra; y
4. a castigar a los prisioneros, cualquiera que fuera su categoría, como los callistas lo hacían con los prisioneros católicos¹¹.

Violencia política de las fuerzas cristeras

En el mes de febrero de 1927 empezaron a correr rumores sobre la presencia de grupos armados entre el santuario de Chalma, Malinalco y San José Chalmita. Acto seguido, las fuerzas federales iniciaron una importante búsqueda de cristeros en la entidad. Para este momento, el general de división Francisco Urbalejo guiaba las operaciones militares en el estado de México y Manuel Reyes figuraba como el líder de las fuerzas cristeras en el centro y sur de la entidad¹².

⁹ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo / Caja 2/Exp 2-7.

¹⁰ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo /Caja 7/Exp. 25.

¹¹ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo /Caja 2/exp. 7.

¹² Archivo Histórico del Estado de México /Fondo Revolución Mexicana/V.2/exp. 16.

El sur del estado de México se presentó como un espacio geográfico propicio para facilitar las operaciones de los grupos rebeldes. En el mismo mes, el teniente del 35° batallón Jesús López le informó al general Urbalejo, que partiría hacia Malinalco con el objeto de combatir a las fuerzas rebeldes de Manuel Reyes, uno de tantos zapatistas que había tomado la decisión de luchar por las causas cristeras. En esos días, las fuerzas federales se hallaban en una encrucijada, porque salían a combatir a los cristeros a la Palmita y como por arte de magia se disolvían entre la población, apareciendo de nueva cuenta en San Pedro Viejo. Esa estrategia de guerra de guerrillas resultó muy desgastante y costosa para las fuerzas militares, pues en un momento podían fusionarse o segmentarse.

A fines de febrero y principios de marzo, las fuerzas de Manuel Reyes operaban ya con cerca de 70 hombres bien armados y su área de influencia ya alcanzaba la franja de Ocuilán, San José Chalmita, Mexicapa y Cuernavaca. En mayo, en el distrito de Tenancingo se reforzó el 35° batallón con la llegada del Teniente Ignacio Grijalva y 40 hombres, que le dieron mayor presencia a las fuerzas militares; de hecho, en una de las incursiones que realizaron al exconvento del Carmen, lograron desalojar a un grupo rebelde que terminó diluyéndose entre Zumpahuacán y San Pablo.

El día 9 de mayo, el jefe del cuerpo de voluntarios de San José Chalmita le informó al presidente municipal de Tenancingo, que Miguel de Canto, un voluntario de la ranchería del Ahuehuete en el municipio de Malinalco, se había incorporado a las fuerzas rebeldes de Benjamín Mendoza. En ese mes, los exploradores, también, informaban que en el Mogote había un grupo rebelde de 100 hombres, bajo el mando de Benjamín Mendoza, Cupertino Zamora y Rafael Reynoso.

El día 16, el comisario de la ranchería Xoquiac informó al edil de Tenancingo, que Raymundo López, Ángel López, Pedro Hernández, Francisco Reyes, Aniceto Vallejo, Guillermo Camacho, Camilo Hernández, Lucas Álvarez y Francisco Velázquez marchaban armados con dirección a Coatlán del Río. Dos días después, el presidente Videz era informado de que 50 hombres armados se hallaban en la barranca de San Jerónimo, al parecer oriundos de San José Chalmita, Santa María y San Pablo.

El 20 de mayo, Malinalco fue tomado por un grupo de 200 cristeros y en el suceso murieron el presidente municipal Heladio García, el contratista de la Escuela Central Agrícola Alfonso López, Raymundo Castro, Graciano Torres, Raymundo Vázquez y Luis Suárez. Posteriormente, el grupo armado se dirigió hacia Tenancingo, donde hicieron retroceder a un grupo de soldados, que se encontraba en la periferia de la cabecera. Los rebeldes nunca cesaron en su avance y a las tres horas ya habían penetrado en la plaza. Los cristeros en la presidencia se apoderaron de las carabinas y abrieron las puertas de la cárcel dejando escapar a los prisioneros que de inmediato se les unieron 120, y 16 prefirieron permanecer ahí. Los cristeros saquearon casas (una de esas fue del diputado Izquierdo) y comercios, matando a 5 civiles y 2 oficiales de tropa e hiriendo a 6 soldados. Por si fuera poco, los cristeros locales esperaban la llegada de Bárcenas y su gente que venían desde el estado de Guerrero.

El 23 de mayo, Benjamín Mendoza y su gente se enfrentaron al cuerpo de voluntarios de San José Chalmita, donde los cristeros desarmaron a las fuerzas de defensa y les propinaron 25 bajas. Ese mismo día, las fuerzas cristeras atacaron un camión militar, donde provocaron las muertes del mayor Adame, capitán Bojorques y 7 soldados de tropa. Después de ese sorpresivo ataque, ese grupo se dirigió hacia Zepayautla donde se llevaron algunos caballos, para luego dirigirse rumbo a Tecumatlán.

En esos días, el secretario general de gobierno fue informado de que en Tenancingo, había una persona que acompañaba a Juana Sancha, quien fuera una importante activista entre los cristeros de Pilcaya en el estado de Guerrero, para entrevistarse con un miembro de los Caballeros de Colón, que los guiaría en sus actividades subversivas. El 31, Manuel Reyes con más de 50 hombres pasó por las haciendas de Monte de Pozo y los Morales para exigir armas¹³.

El 20 de mayo de 1927, la población de Tenancingo era guarnecida por un destacamento de 50 hombres, reinando una relativa tranquilidad, hasta el toque de las trompetas, que puso en alarma a todos sus habitantes. Por la mañana, un teniente hizo una llamada telefónica al jefe de operaciones de Toluca, para informarle que un grupo muy numeroso de cristeros se disponía a atacar Tenancingo. Dicho jefe le contestó al teniente que pidiera la ayuda de la policía y de los empleados del municipio, para resistir el embate de los cristeros. El grupo de defensa de Tenancingo se integró con 75 hombres perfectamente armados y municionados. Estos se parapetaron en las torres y en el palacio municipal, mientras que la gente cerraba las puertas de sus casas y se ocultaba. De pronto, el general Benjamín Mendoza y 70 hombres alcanzaron los límites de Tenancingo y sonaron los primeros tiroteos.

¹³ Archivo Histórico del Estado de México /Fondo Revolución Mexicana/V.15/ Exp. 3.

Un joven de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y dos de sus amigos estimulados con el acontecimiento, gritaron "*No que los de Tenancingo eran muy católicos*" y minutos después los tres jóvenes entraron a sus casas, sacaron sus carabinas y gritaron "*Viva Cristo Rey*". A ellos se sumaron más de 100 pobladores mal armados, sin preparación y organización alguna. Minutos después, la gente salió a sus balcones para aplaudir a los espontáneos que se unían a las fuerzas de Mendoza.

Los tenancinguenses formaron la vanguardia del ataque, logrando acercarse hasta las puertas de la presidencia municipal, a la que le arrojaron un bote de gasolina y le prendieron fuego. A la hora de iniciarse el combate, las fuerzas de defensa ya habían registrado la baja de 14 soldados que se hallaban en la torre. El resto del destacamento, al percatarse de que la causa estaba perdida, se vio obligado a huir por las azoteas en completa dispersión, donde otros 5 resultaron muertos y 22 heridos. En esa batalla donde los cristeros tomaron Tenancingo, las fuerzas de defensa resintieron 19 muertos, entre los cuales se hallaba el comandante del destacamento y su subteniente, y 23 heridos; mientras que del lado de los cristeros se registraron 25 bajas y 9 heridos.

Las fuerzas de Mendoza lograron aprehender a 20 soldados que intentaron huir por las azoteas del palacio, los desarmaron y después los pusieron en libertad. También, sacaron el poco dinero de las oficinas públicas y permanecieron todo el día hasta las diez y media de la noche, porque ya sabían que se aproximaba un fuerte destacamento del gobierno. Cuando los hombres de Mendoza partieron de la plaza, cortaron la luz eléctrica dejando a Tenancingo en una absoluta oscuridad. A las once de la noche llegó el refuerzo compuesto por 250 hombres, que tomaron puntos estratégicamente significativos en las cercanías a Tenancingo.

El sábado 21, llegó más gente del gobierno para fortalecer al destacamento de Tenancingo, pues un grupo de militares había salido detrás de Mendoza. Ese día, la avanzada federal aprehendió a 12 individuos, cateando y saqueando sus casas y colgando a 3 hombres de un pueblo cercano. Horas después los mismos federales torturaron a otro hombre, para que confesara quienes habían tomado parte en el asalto a Tenancingo; sin embargo, como éste no confesó lo colgaron. Desde ese día, los federales vigilaron con especial énfasis a algunos miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

El domingo 22, las fuerzas cristeras, que acampaban a corta distancia de Tenancingo, se enteraron de que saldrían dos camiones con militares heridos hacia Toluca. Entre otros se encontraba un teniente coronel, un mayor, un capitán primero, un capitán segundo, un teniente, un subteniente y unos soldados de escolta. Los camiones partieron y en el paraje de las Escalerillas, entre Tenancingo y Atlatlahuaca, un grupo dirigido por Ismael Guerra preparó una emboscada. Unas horas después, cuando los camiones estaban muy cerca de ese lugar, los cristeros abrieron fuego rematando a los 23 heridos y acabando con los oficiales. En esa emboscada resultaron muertos 38 militares y 2 cristeros. Ahora, la gente que participó en el asalto a los camiones, confiscó las armas y parque, y tomaron rumbo hacia el Desierto Carmelita. Este golpe irritó demasiado a las fuerzas del gobierno que se vengaron incendiando el pueblo de San Martín, además de que emprendieron una campaña de aprehensiones, por lo cual la gente estaba sumamente alarmada.

Al ayudar algunos habitantes de Tenancingo a las fuerzas de Mendoza, para la toma de esta plaza, el grueso de la población experimentó serios temores, porque el gobierno en su esfuerzo por terminar con los levantados incurrió en terribles abusos. Esa razón explica por qué llegaron 200 hombres al destacamento de Tenancingo y más de 700 en dicho sector. También, explica la autorización de 3500 militares en el estado de México, cuando antes de ese evento eran sólo 1800 efectivos. Después de mayo, Mendoza y sus 70 hombres se reconcentraron al norte de Tonalico; los cristeros de Tenancingo operaron de forma dispersa, realizando trabajo de hormiga, pero sumando más de 180 hombres. Benjamín Mendoza nunca se coordinó con la gente que operaba en Tenancingo; sin embargo, la población del lugar le proporcionaba víveres y parque para que continuaran su lucha.

El presidente municipal Antonio A. Videz le informó al gobernador del estado, que las fuerzas de Benjamín Mendoza al tomar la plaza de Tenancingo, habían destruido las oficinas municipales, quemado el portón del palacio municipal y roto los vidrios del hospital civil, a un costado de ese mismo edificio. A principios de mayo, el general de división Manuel Reyes sufrió una dura derrota en Zaragoza y sus fuerzas se redujeron a 60 hombres. El día 23, Benjamín Mendoza entró a Tonalico y acabó con el destacamento, llevándose los fondos públicos; mientras que en el aguacate se registró una escaramuza entre el gobierno y un pequeño grupo de cristeros, donde los católicos por su inferioridad numérica y escasez de parque, se vieron en la necesidad de escapar.

La capacidad de los grupos cristeros para moverse, mimetizarse, unirse y segmentarse fue muy sorprendente. En el informe presentado por el coronel Francisco de la Cruz y el teniente coronel Gregorio Pérez, se puede observar con mucha claridad las trayectorias que siguieron algunos grupos cristeros y las decisiones que consideraban más pertinentes.

El día 11 de Junio nos tiroteamos con los voluntarios en el cerro del violín que a su mando de ellos era el Jefe Isaias Guadarrama el día 20 del mismo mes más tiritamos con el jefe de Voluntarios Paulo Segura en el Rancho de Procopio Hernández haciéndoseles 2 bajas y por parte nuestra un herido, que fue el compañero Francisco Osorio, el día 26 de Junio nos incorporamos con el Jefe de la Colonia Manuel Ocampo, que por el mismo día atacamos dos poblados que fue la municipalidad Amanalco de Becerra al enemigo se le recogieron 12 armas y 2000 cartuchos y aprovechando fusilar el Jefe de Voluntarios que fue Lucas Mondragón, por el mismo día marchamos rumbo al Distrito de Valle de Bravo, logrando tomar esa plasa y desalojando al enemigo hasiendole 5 bajas y matando al Jefe de la Guarnición, de allí marchamos rumbo a Tejupilco Estado de México con fecha 29. Tomamos esa plasa quitándole al enemigo 11 armas y de allí marchamos al campamento la cierra de Manefatiela tomando 3 días de descanso poniendo de acuerdo al cuerpo de Voluntarios que estaban al mando de Guillermo Vázquez y Genaro Carbajal, de allí salio la columna recorriendo los límites de Michoacán que pasamos por la plasa de las Olgival de Trujillo allí marchamos por camino recto llegando al pueblo de buen Oro, de allí marchamos rumbo a la hacienda San Bartolo Socomisco, Estado de México aprovechando 19 armas parqueandas, de allí salimos a la Asunción Amalamtepec de allí marchamos rumbo al Volcán de Toluca de allí marchamos al Santo Desierto Campamento de los Generales Manuel Reyes y Benjamín Mendoza, que fue fecha 10 de Julio el 12 del mismo. Salimos rumbo a Chavarría perteneciente a Coatlán del Río Estado de Morelos¹⁴.

Este informe, presentado por dirigentes cristeros, nos muestra un caso paradigmático sobre los tipos de ataque y las estrategias que tomaban para hacer frente al instruido ejercito federal. En la descripción podemos observar que los ataques y las reconcentraciones se decidían en los contextos situacionales, por tal razón, combatir a los grupos cristeros fue una empresa muy complicada para los destacamentos militares.

El lunes 28 de julio, en las inmediaciones a Tenancingo se reunieron varios jefes a las órdenes del general Mendoza, donde recibieron 11000 cartuchos y magníficas pistolas. En ese mes, la Liga Nacional de la Defensa de las Libertades Religiosas informó que los estados de Morelos y México, se presentaba una constante actividad en pro de la defensa de la libertad de culto. En las cercanías a Cuernavaca, por ejemplo, operaban las fuerzas de Castañeda, en el distrito de Tenancingo Mendoza, en el Tepeite Marcelino Cuéllar, en el distrito de Chalco Maximiliano Vigueras, Federico Favila y Rómulo Albarrán en las cercanías a Toluca, y Constancio Topete en Temascaltepec. La misma liga informó que en la periferia de Tenancingo, las fuerzas de Mendoza se habían enfrentado con las tropas del general Urbalejo, donde perecieron 18 militares¹⁵.

El 23 de agosto, Mendoza y su gente atacaron San Juan de las Huertas, resultando 80 militares muertos. Por tanto, el general de división Francisco Urbalejo salió detrás de Mendoza, enfrentándolo entre Calimaya y la hacienda Cano, donde resultaron muertos un coronel federal y un coronel cristero. Para ese mes, la liga señalaba que Ocampo y Mendoza, bajo las órdenes de Manuel Reyes, habían logrado tomar importantes poblaciones como Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo en el estado de México y Zitácuaro en el estado de Michoacán. En alguna de estas batallas perdieron la vida el general callista Cipriano Jaime, pariente del general Joaquín Amaro, y un diputado de la legislatura local.

En el mes de junio, el otrora zapatista Benjamín Mendoza conformó un grupo importante de cristeros, relativamente bien armado, que se dirigió de San José Chalmita y Monte Grande. Mientras tanto en la cabecera de Tenancingo, el presidente municipal Antonio Videz, emparentado con los dueños de la hacienda de San Juan Tetitlán, recibió informes sobre la existencia de un grupo rebelde en el exconvento del Carmen, que operaba en las cercanías a Acatzingo. A finales de mes, la presencia de los grupos cristeros ya era muy relevante en el sur del estado de México, incluso las fuerzas federales que operaban en la región, pretendían llevar y llevaron acabo algunas concentraciones de la población con el fin de detener el avance de los cristeros. Esa iniciativa generó mucho temor entre la población y comunidades como San José Chalmita solicitaron la intervención del gobernador Carlos Riva Palacio¹⁶.

En los primeros días del mes de julio, Benjamín Mendoza y Zamora en compañía de 70 hombres bien armados, tomaron el municipio de Malinalco, obligando a huir a las autoridades municipales, y Manuel Reyes con 15 hombres destruyó la línea telefónica en la comunidad de Porfirio Díaz, en Villa Guerrero, partiendo después a Tequimilpa. Unos días después, el mismo Reyes y 8 personas con caballos pasaron por el Hospital

¹⁴Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo /Caja 23/Exp.108/"Oja de serbios de los Oficiales Reolucionarios" C. Coronel Francisco de la Cruz y el teniente Coronel Gregorio Perez..

¹⁵ Centro de Estudios Sobre la Universidad/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Aurelio Acevedo /Caja2/Exp11.

¹⁶ Archivo Histórico del Estado de México/Fondo Revolución Mexicana/V.40/Exp.11.

en Villa Guerrero, aunque se dirigían rumbo a San Gaspar y Zacango. Por otro lado, las autoridades de Tenancingo recibieron informes sobre la salida de un grupo de 100 cristeros en San Simón el Alto con destino a Joquicingo. Las mismas autoridades, también, fueron informadas de que en la comunidad de Aguacingo, en los límites de Zumpahuacan con el estado de Morelos, se hallaban Rafael Reynoso, Miguel de Grante y Tiburcio Medina con 40 hombres armados.

El 6 de julio, Manuel Reyes regresó a la comunidad de Porfirio Díaz en Villa Guerrero; un grupo no identificado de 40 hombres se dirigió hacia la hacienda de Jalmolonga, y Benjamín Mendoza y Rafael Reynoso, con 70 hombres, entraron a Tecamatlán y San Martín, donde en el segundo de los pueblos lograron desarmar al cuerpo de voluntarios. En esos días, los grupos cristeros se movían de un lugar a otro; sin embargo, no se presentaron grandes enfrentamientos. El 9 de julio, por ejemplo, un grupo de cristeros se movió del exconvento del Carmen hacia San José Chalmita; mientras Benjamín Mendoza y Rafael Reynoso sostuvieron una batalla sin mayor relevancia en San Simón el Alto. El día 10, mientras Mendoza pasaba por Tecamatlán dirigiéndose hacia Malinalco, un destacamento militar lo buscaba por San José Chalmita. El día 14, un pequeño grupo de 10 personas pasó de San José Chalmita hacia el Ahuehuate. A las primeras horas del día 15, un grupo de 150 cristeros atacó Tenancingo, logrando entrar hasta el centro; sin embargo, después de unas horas las fuerzas federales retomaron el control rechazándolos hacia la salida a la Tenería. En el accidentado escape el grupo cristero se dispersó en tres partes: la primera se dirigió a Tepalcatepec, la segunda al Carmen y la tercera a la Tenería. Ahora, la tercera de las segmentaciones en su paso por la Escuela Granja de la Tenería, aprovechó para saquearla llevándose animales de trabajo, trigo y maíz. Los grupos cristeros constantemente se movían de un lugar a otro, aunque la constante fue la comunidad del Carmen, porque justo en ese punto se daban las reconcentraciones y precisamente ahí se organizaban los nuevos ataques.

El 20 de agosto, las fuerzas cristeras recibieron un duro golpe como consecuencia de la captura del general Reyes, quien fuera llevado hasta la Ciudad de Toluca, donde se le fusiló en la plaza España, que irónicamente se encontraba a espaldas de un templo carmelita. El 8 de septiembre, Antonio Videz volvió a ser informado de que Rafael Reynoso en compañía de 125 hombres saquearon la comunidad de Xochiaca, llevándose caballos, 15 máuseres, 15 carabinas y objetos de valor. A mediados de septiembre, el presidente recibió un nuevo telegrama en el cual se le informaba de que Federico Fabila y un grupo numeroso de hombres operaban por Tecamatlán, San Simón, Zepayautla, Xochiaca, Escalerillas hasta la carretera de Atlatlahuaca. A finales de septiembre se corrió el rumor de que Mendoza, Zamora y Reynoso estaban reconcentrando a su gente, con intenciones de atacar a la plaza de Tenancingo.

Por otra parte, el general Urbalejo empezó a recibir información sobre los grupos alzados que operaban entre Monte Grande y el Ahuehuate. Como consecuencia, el 21 de septiembre, el general Francisco Urbalejo inició tareas de exploración en el Desierto del Carmen, pero en la incursión los militares fueron presa de una emboscada. En la misma murieron 10 militares del 35° Batallón, un soldado 39° Regimiento y 3 soldados del 80° Regimiento; resultando heridos el Coronel Hesiquio Chávez, un oficial y 4 miembros de tropa del 35° Batallón, un soldado del 39° Regimiento y 8 miembros de tropa del 80° Regimiento; mientras que del lado de los cristeros resultaron 13 personas muertas ¹⁷.

En los primeros días de octubre, el general Castrejo se enfrentó en el Desierto del Carmen a las fuerzas de Benjamín Mendoza. Durante ese mes seguían fluyendo los grupos cristeros de un lugar a otro, de San José Chalmita a San Pablo, de Tecamatlán a San Simón el Alto, de Malinalco a la hacienda de la Tenería, etc. El general Benjamín Mendoza realizó incontables incursiones de Monte Grande a diversos puntos como Malinalco, Tepalcatepec, Acatzingo, San José Chalmita, el Carmen y Villa Guerrero entre otros. La mayoría de sus actividades resultaron ser muy exitosas; sin embargo, a finales de octubre se le informó al presidente Videz que Benjamín Mendoza estaba herido de gravedad e incluso que había perdido hasta un brazo. Por supuesto, esa información había sido falsa, pues si bien Mendoza había sido herido, no era de gravedad y mucho menos había perdido alguno de sus miembros. No obstante, cuando esa información fluyó a la gente común, crecieron las expectativas de unos y se generaron sentimientos de frustración en otros.

Al parecer los cristeros tuvieron una compleja articulación que en algunos momentos se diluía, pero en otros se activaba. La lógica de las estrategias de ataque y defensa de los cristeros resultó ser muy similar a las desarrolladas por los zapatistas; sin embargo, los ataques cristeros ciertamente fueron más exitosos. En

¹⁷ Archivo Histórico del Estado de México /Fondo Revolución Mexicana/V.15/exp. 4/Informe del General de División de la 32° Jefatura de O. Francisco Urbalejo.

octubre, no hubo más incidentes que los constantes movimientos de San José Chalmita a Monte Grande, de Xochiaca a San Simón el Alto, de Malinalco a Monte Grande. Lo que queda claro de las constantes movilizaciones fue que tenían como finalidad la consecución de alimentos, armas y parque, por un lado, y, por el otro, fusionarse o fisionarse con base en las actividades de las fuerzas militares. La lógica de los ataques de las fuerzas cristeras consistía en atacar diversos puntos, reconcentrarse para atacar lugares importantes y dividirse frente a los ataques poderosos. Los cristeros tenían la capacidad de organizarse y generar grandes contingentes; sin embargo, la mayor parte de las veces operaron en pequeños grupos separados unos de otros, aunque sin perder los vínculos con el Monte Grande.

En noviembre, un grupo de rebeldes pasó de Tecamatlán a la Tenería y en la Escuela Granja se robaron 3 caballos. Ese mismo mes, un grupo de 150 rebeldes encabezados por Benjamín Mendoza y Rafael Reynoso llegó hasta la periferia de Tenancingo, en el barrio de la Trinidad, donde se llevaron 2 coches de particulares. En los primeros días de diciembre, Benjamín Mendoza y Nicolás López con 125 hombres pasaron por el rumbo de San José Chalmita con dirección a Zumpahuacán; en San Nicolás un grupo pequeño de rebeldes amagó a comisarios y en Tecamatlán otro grupo rebelde pasó exigiendo pastura y se llevó a 2 vecinos del lugar.

Presidente municipal cristero

El año de 1927 finalizó de una forma muy trágica con el homicidio del presidente municipal de Tenancingo Antonio Videz. Al parecer el jefe de voluntarios de Coatepec Harinas Wenceslao Vera y el general Encarnación Vega Gil fueron los responsables de la muerte del presidente, porque cuando un grupo de militares capturó al sacerdote Cruz Guadarrama y lo encarcelaron en la prisión de Tenancingo, Videz mismo fue a liberarlo argumentando que se trataba de una confusión.

¿Qué hace usted padre, aquí? Pues que quieres, como no conocía, dice, ni modo ya caí. No padre usted no, usted se va. No, hijo, qué te hace pensarlo, ya me tocó qué remedio, así lo quiso Dios aprobado. Usted hace falta padre, usted se va pero rápido. No, hijo, te vas a comprometer, puedes perder hasta la vida, yo no valgo y usted sí hace falta. Rápido ropa de mujer, lo visten de mujer y se va. Llega el teniente buscándolo para enjuiciarlo, que los enjuiciaban en donde ahora son los arcos de la Iglesia. Ahí atrás iban a fusilar al encargado de la prisión y se le suelta. El señor presidente me ordenó que abriera. Agarran al presidente, lo detiene, lo torturaron, lo arrastraron por la calle de las capillas a cabeza de silla, murió¹⁸.

En otra versión del homicidio del presidente municipal de Tenancingo Antonio Videz, se presenta a este funcionario como un colaborador de las causas cristeras, donde incluso se supone que mantenía una constante comunicación con el sacerdote Cruz.

Antonio Videz, que fue, pues, uno de los que defendieron algunos, algunos sacerdotes y que después realmente lo hicieron mártir, el gobierno lo hizo mártir, sí. Pues, en realidad él, él, pues, era un señor muy bueno, verdad, eh, llegó a ser presidente municipal y en aquel entonces pus los conflictos, eh, entre la Iglesia y los, y el gobierno, pues no andaban bien y claro que como presidente municipal, pues tenía que, que estar con el gobierno ¿no? Pero este señor, este, algún hombre del gobierno quiso, este, acusar a una, a un sacerdote porque se disfrazaba para comunicarse con el gobierno municipal. En una ocasión se disfrazó, pero parece que el coronel aquel que era del ejército, lo reconoció y, este, y entonces fue a decirle al presidente municipal que con quien estaba platicando era el sacerdote Cruz Guadarrama, y él le dijo que no, que no era, que era una persona cualquiera, que había ido a platicar de asuntos particulares y él insistía. Dice, bueno si ustedes no creen pues entonces se va a acordar de mí y así fue verdad. Lo acusó y al otro día me parece que lo tomaron preso en su casa, al presidente y lo sacaron. Le cortaron las plantas de los pies y así lo hicieron caminar y lo llevaron hasta un paraje que se llama, en la carretera vieja, que se llama casas de trabanco. En la carretera vieja que sale por ahí, por Teotla, por allá lo acabaron de matar. Aunque sus familiares trataron de librarlo verdad, con, llegaron hasta la Ciudad de Toluca en aquel entonces, para sacar un salvo conducto pero cuando llegaron con el salvo conducto ya lo encontraron muerto¹⁹.

¹⁸ Entrevista con José Pedroza. En este ensayo se han reproducido los discursos, producto de entrevistas, tal y como fue emitido por los informantes.

¹⁹ Entrevista con el Profesor Rafael Guadarrama.

Las dos narraciones coinciden en presentar las causas del homicidio del presidente Videz como resultado de su relación con el sacerdote Cruz. Sin embargo, la segunda narración nos presenta más información sobre la participación de la familia Videz, para impedir el fusilamiento del presidente Antonio. Lo que uno puede destacar de esas narraciones es, sin duda, el uso discrecional de la ley y el abuso de funciones de los cuerpos de voluntarios y de las fuerzas militares. De hecho, los militares y los voluntarios habían concentrado tal cantidad de poder, que la ley no se aplicaba en ellos. Incluso el gobernador del estado Carlos Riva Palacio, solicitó la intervención del presidente de la república Plutarco Elías Calles, para que se ejerciera la ley en el fragante homicidio del presidente municipal de Tenancingo Antonio Videz. De hecho, el gobernador Riva Palacio le informó al presidente de la República, que el asesino Wenceslao Vera había sido procesado por otro homicidio; sin embargo, cuando los hechos empezaban a apuntar hacia el caso del presidente Videz, su cómplice el general Encarnación Vega Gil se encargó de liberarlo de la prisión de Tenancingo²⁰. Lejos de que el presidente Videz fuera un seguidor de las causas cristeras, lo único que pretendía era que se cumplieran las leyes. De hecho, si el sacerdote Cruz tenía que ser consignado, el presidente Videz no se oponía pues lo único que pretendía era evitar los abusos de autoridad.

Conclusiones

En el municipio de Tenancingo la cristiada vino a alterar el orden social. Los valores cristianos, en el marco del conflicto, operaron como mecanismos de disparo reactivando la participación de los habitantes en el municipio. Los tenancinguenses abiertamente asumieron apoyar las causas cristeras, en oposición al papel de los ayuntamientos, cuerpos de voluntarios y fuerzas militares.

Los presidentes municipales lejos de obedecer los sentimientos religiosos que guiaban al grueso de la población, en la medida de lo posible practicaron un régimen legitimado por la soberanía estatal al margen de elementos confesionales. El presidente Antonio Videz, por ejemplo, nunca fue un militante cristero y no perdió la vida por defender principios religiosos, en realidad él actuó con base en los principios laicos. Si bien, el presidente Videz era practicante del catolicismo, su religión no lo condicionó para defender al sacerdote Cruz Guadarrama. De hecho, meses atrás, él había participado en la defensa de la cabecera de Tenancingo, donde un grupo de cristeros encabezados por Benjamín Mendoza tomaron la presidencia municipal. En su búsqueda por hacer que se respetara la ley, el presidente dejó en libertad al ministro de culto: pues sabía que si los militares lo encontraban en la prisión, lo matarían. En suma, Antonio Videz no fue un presidente cristero, que su comportamiento estuviera constreñido por normas confesionales, sino un funcionario preocupado por hacer de la política un espacio guiado por la legalidad. Aunque las fuerzas armadas y la población visualizarán a Antonio Videz como un seguidor de los soldados de Cristo, los presidentes municipales de Tenancingo desarrollaron un comportamiento laico: estableciendo claras fronteras entre el quehacer político y las filiaciones religiosas.

En la segunda mitad de la década de los veinte del siglo xx, la población de Tenancingo percibió las iniciativas del cierre de los templos católicos, por parte del gobierno federal, como una agresión a contra sus derechos. En el imaginario de la gente todo aquello que estuviera asociado al gobierno no solo fue rechazado sino hasta combatido. Resulta muy interesante que Antonio Videz fuera cuestionado por sus infructuosos intentos de impedir la toma de Tenancingo por las fuerzas de Benjamín Mendoza y que meses después fuera cuasi-canonizado por haber liberado al Sacerdote Cruz Guadarrama.

Lo cierto es que las autoridades municipales contribuyeron notablemente en la cimentación de un estado laico, al gobernar para todos los ciudadanos por más diversas que fueran sus ideas y creencias y al dejar para el mundo de lo privado sus preferencias religiosas.

²⁰ Archivo Histórico del Estado de México /Fondo Revolución Mexicana/V. 235/Exp.43.